

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de marzo de 2024.

ENTREGA BURÓ PARLAMENTARIO RECONOCIMIENTO A ANA LILIA HERRERA

- Registró el porcentaje más alto de puntos de acuerdo aprobados en la Cámara de Diputados.

La organización Buró Parlamentario entregó el reconocimiento a las diputadas federales priistas Ana Lilia Herrera Anzaldo y Norma Angélica Aceves García por su labor destacada en la legislatura de la paridad, inclusión y diversidad.

La Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI registró el porcentaje más alto de aprobación de sus exhortos (22%), cuando el promedio de la Cámara de Diputados es inferior al 5%.

La distinción fue con base en los resultados del Índice de Involucramiento Parlamentario, lo que representa un indicador cualitativo desarrollado tras años de investigación especializada en el ámbito legislativo.

Al hacer uso de la palabra, Herrera Anzaldo sostuvo que ser representante del Distrito 27 en el Estado de México es un compromiso constante para impulsar la agenda de la gente “no podemos ser indiferentes y nuestro trabajo legislativo debe ser todos los días el reflejo de lo que ocurre en cada uno de los distritos y entidades federativas”, agregó.

El índice del Buró Parlamentario evalúa distintos aspectos del trabajo parlamentario como la relevancia, el avance procesal de iniciativas y proposiciones, así como la asistencia efectiva a votaciones plenarias de las personas congresistas, con el fin de medir el impacto social del trabajo parlamentario.

También se reconoció el importante papel de la diputada federal priista Norma Angélica Aceves García, quien señaló que le tocó ser la voz entre las personas con discapacidad en la Cámara de Diputados.

De acuerdo a Buró Parlamentario, el trabajo y dedicación de estas distinguidas diputadas reflejan su compromiso con la representación efectiva y la calidad legislativa.